INFORME DE COMISARIO DE "INMOBILIARIA TROPICAL S.A." POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2001

Señores Accionistas:

25. He examinado los Balances Generales de "INMOBILIARIA TROPICAL S.A.", cortados al 31 de diciembre del 2001, así como los estados conexos de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados es responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados.

26. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. También incluyó la determinación del uso de las normas establecidas para compañías por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.

27. Los estados financieros mencionados reflejan las cifras registradas en los libros de contabilidad y fueron preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. El control interno de la Compañía ha sido satisfactorio en función de sus necesidades.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
16 ENE 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

28. En mi opinión, los estados financieros referidos en el párrafo, reflejan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de INMOBILIARIA TROPICAL S.A. al 31 de diciembre del 2001 y los resultados de sus operaciones de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y aplicados de manera uniforme.

Atentamente,

María Dolores V. de Blanco.

María Dolores Vilches
COMISARIO

Guayaquil, 25 Abril del 2006